

Catorce departamentos uruguayos están en emergencia por sequía



Montevideo, 13 mar (RHC) El gobierno uruguayo extendió este martes a otros siete departamentos la emergencia agropecuaria ante la escasez de lluvia.

El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Enzo Benech anunció que la medida regirá por 90 días en los territorios de Cerro Largo, Flores, Treinta y Tres y a zonas de Colonia, Florida, Rocha y Soriano.

Con anterioridad la decisión favoreció a unos dos mil 227 productores familiares de hasta 500 hectáreas dedicados a la cría de ganado y producción lechera, residentes en Tacuarembó, Salto, Durazno y en zonas de Artigas, Paysandú, Río Negro y Rivera.

En total suman 14 de los 19 departamentos del país bajo esas condiciones y se continúa trabajando para paliar el déficit hídrico, manifestó el titular.

La semana pasada el MGAP activó el Fondo de Emergencia Agropecuario para atender de manera rápida las situaciones críticas de emergencia.

La situación de emergencia se adopta en medio del conflicto entre productores agropecuarios denominados autoconvocados, agrupados en el movimiento un solo Uruguay, que realizarán mañana nuevas movilizaciones para exigir al gobierno medidas que ayuden a paliar las dificultades económicas por las cuales atraviesan.

En tanto, el Poder Ejecutivo adoptó un grupo de decisiones para beneficiar a los pequeños y medianos productores de los sectores lechero, arrocero y hortofrutícola, que según fuentes oficiales, representan una erogación de 15 millones dólares del costo fiscal. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/157379-catorce-departamentos-uruguayos-estan-en-emergencia-por-sequia>



Radio Habana Cuba